



Montevideo, 29 de setiembre de 2016.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 4 de octubre, a la hora 16, a fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DIA -

- 1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Segundo Período de la XLVIII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- DÍA NACIONAL DEL BEBÉ. (Exposición de la señora Representante Nacional Orquídea Minetti por el término de 15 minutos).
- 3º.- RECONOCIMIENTO JOSÉ NASAZZI Y OBDULIO VARELA. (Entrega). (Resolución de la Cámara de Representantes de 3 de julio de 2007 y modificativas).
- 4º.- WILSON FERREIRA ALDUNATE. (Designación al edificio sede de la Corporación Nacional para el Desarrollo). Carp. 1112/016. Informado. [Rep. 477](#) y [Anexo I](#)
- 5º.- SALAS DE LACTANCIA MATERNA. (Instalación). Carp. 129/015. Informado. [Rep. 78](#) y [Anexo I](#)
- 6º.- DECISIÓN CMC N° 22/15 DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR, SOBRE LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR. (Aprobación). Carp. 1084/016. Informado. [Rep. 470](#) y [Anexo I](#)
- 7º.- PROTOCOLO DE ADHESIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA AL MERCOSUR. (Aprobación). Carp. 1212/016. Informado. [Rep. 499](#) y [Anexo I](#)
- 8º.- CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO. (Se declara al departamento de Río Negro en el año 2017). Carp. 1061/016. Informado. [Rep. 464](#) y [Anexo I](#)
- 9º.- ACUERDO DE COOPERACIÓN CON EL EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA DE ANGOLA EN EL CAMPO DE LAS ARTES Y LA CULTURA. (Aprobación). Carp. 196/015. Informado. [Rep. 163](#) y [Anexo I](#)
- 10.- ENMIENDA AL PROTOCOLO DE KYOTO, DE CONFORMIDAD CON SU ARTÍCULO 3, PÁRRAFO 9 (ENMIENDA DE DOHA). (Aprobación). Carp. 2806/014. Informado. [Rep. 127](#) y [Anexo I](#)

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios
--o0o--

Se distribuye en forma electrónica con esta citación:

[Rep. 557](#).- GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. (Se establece el tope de los ingresos salariales para sus funcionarios).

[Rep. 558](#).- DÍA NACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE. (Se declara el 4 de octubre de cada año).

[Rep. 559](#).- IMPUESTOS A LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y A LA SEGURIDAD SOCIAL. (Fijación de los mínimos no imponibles y franjas).

[Anexo I al Rep.464](#).- CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO. (Se declara al departamento de Río Negro en el año 2017). (Informe).

[Anexo XXV al Rep. 479](#).- RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - EJERCICIO 2015. (Aprobación). (Modificaciones de la Cámara de Senadores).

Diarios de Sesiones Nos. [4056](#) y [4057](#).

Se distribuyó por correo electrónico con fecha de hoy:

Circular de Secretaría Nº 61.

==/==